
"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

01. Secretaría dice: Oficio sin número, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día dos de septiembre del año en curso, mediante el cual, el Presidente Municipal y Sindica Municipal del Ayuntamiento de San Jacinto Amilpas, Centro, Oaxaca, solicitan la autorización de una partida presupuestal, por la cantidad de \$ 2,873,302.46 (dos millones ochocientos setenta y tres mil trescientos dos pesos 33/100 M.N) para el pago de las sentencias emitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca y los laudos emitidos por la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

02. Secretaría dice: Oficio sin número, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día dos de septiembre del año en curso, mediante el cual, el Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal de Ayuntamiento de Huautla de Jiménez, Teotitlán, Oaxaca, solicitan una partida presupuestal, por la cantidad de \$595,400.00 (quinientos noventa y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N), para el pago de las sentencias emitidas dentro del Juicio de amparo 1488/2022.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

03. Secretaría dice: Oficio numero 26-A/2025, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día dos de septiembre del año en curso, mediante el cual la Secretaria Municipal de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Juxtlahuaca, Oaxaca, remite Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025; Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2024 y el Programa Anual de la Administración Municipal del ejercicio 2024.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y respecto al Plan Municipal de Desarrollo 2023- 2025, para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y respecto al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2024 y el Programa Anual de la Administración Municipal del ejercicio 2024, para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado

04. Secretaría dice: Oficio número SHTFP/SRAA/DJ/548/2025, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día dos de septiembre del año en curso, mediante el cual el Director Jurídico de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, solicita se le informe respecto a la petición de la expedición de un decreto especial que autorice la erogación extraordinaria por el monto del laudo, consistente en la cantidad de \$1019 936.91 (un millón diecinueve mil novecientos treinta y seis pesos 91/100 M.N) con cargo presupuestal correspondiente al sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado e Oaxaca.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su **respuesta**, se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

05. Secretaría dice: Oficio número 501/2025, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de septiembre del año en curso, mediante el cual el Presidente Municipal de San Martín Huamelulpan, Tlaxiaco, Oaxaca, solicita el reconocimiento como Núcleo Rural, a favor de la Localidad denominada "Sección Tercera, San Martín Huamelulpan".

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

06. Secretaría dice: Oficio número SSO/DG/DAJ/DNSC/4015/08/20258, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día dos de septiembre del año en curso, mediante el cual, el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, da respuesta al oficio número 12522/LXV mediante el cual se notifica el decreto 2432, por el que se declara el día Estatal de la Salud Mental, a celebrarse el 2 de agosto de cada año como "Día Estatal de la Salud Mental"

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido, agréguese al Decreto número 2432 de la LXV Legislatura.

07. Secretaría dice: Oficio número SSO/DG/DAJ/DNSC/3885/08/20258, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día dos de septiembre del año en curso, mediante el cual, el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, da respuesta al Acuerdo número 258 mediante el cual, se exhorta para que en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, implementen las acciones necesarias para que durante el desarrollo de las fiestas de la Guelaguetza, garanticen la seguridad de los visitantes locales, nacionales y extranjeros; vigilando y verificando que los proveedores de los bienes y prestadores de servicios no incrementen indiscriminadamente sus precios y tarifas, así mismo, para que los expendedores de alimentos lo hagan con calidad y estrictas medidas sanitarias.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su conocimiento, distribúyase copias a las y los Diputados Integrantes de esta LXVI Legislatura, así mismo agréguese al Acuerdo número 258 de esta LXVI Legislatura.

08. Secretaría dice: Oficio número SSO/DG/DAJ/DNSC/3940/08/20258, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día dos de septiembre del año en curso, mediante el cual, el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, da respuesta al Acuerdo número 1210, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado,

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido, agréguese al Acuerdo número 1210 de la LXV Legislatura.

09. Secretaría dice: Oficio número SSO/DG/DAJ/DNSC/3941/08/20258, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día dos de septiembre del año en curso, mediante el cual, el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, da respuesta al Acuerdo número 1172, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido, agréguese al Acuerdo número 1210 de la LXV Legislatura.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

10. Secretaría dice: Oficio número SSV/1359/2025, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día dos de septiembre del año en curso, mediante el cual, el Secretario de Servicios Vecinales del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, da respuesta al Acuerdo número 289, mediante el cual, se exhorta a los Ayuntamientos de los 570 municipios del estado de Oaxaca a garantizar el derecho de alumbrado público a la ciudadanía en general.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su conocimiento, distribúyase copias a las y los Diputados Integrantes de esta LXVI Legislatura, así mismo agréguese al Acuerdo número 289 de esta Legislatura.

11. Secretaría dice: Oficio número SSPC/DGAJ/DLCC/6692/2025, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día tres de septiembre del año en curso, mediante el cual, el Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, da respuesta al Acuerdo número 258, mediante el cual, se exhorta para que en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, implementen las acciones necesarias para que durante el desarrollo de las fiestas de la Guelaguetzta, garanticen la seguridad de los visitantes locales, nacionales y extranjeros

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su conocimiento, distribúyase copias a las y los Diputados Integrantes de esta LXVI Legislatura, así mismo agréguese al Acuerdo número 258 de esta Legislatura.

12. Secretaría dice: Oficio número SEMOVI/DJ/369/2025, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día cuatro de septiembre del año en curso, mediante el cual, la Directora Jurídica de la Secretaría de Movilidad, da respuesta al Acuerdo número 328 mediante el cual, "exhorta respetuosamente a los 570 municipios del estado para que en coordinación con la secretaría de movilidad del estado de Oaxaca, implementen el programa "Senderos de Paz" para convertir los espacios públicos en entornos seguros y accesibles, priorizando la iluminación, la pintura de espacios, la infraestructura verde y el arte urbano, como herramientas para revitalizar calles, entornos escolares y zonas patrimoniales, como estrategia de movilidad activa y seguridad peatonal..".

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, distribúyase copias a las y los Diputados Integrantes de esta LXVI Legislatura, así mismo agréguese al Acuerdo número 328 de esta LXVI Legislatura.

13. Secretaría dice: Escrito, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día cuatro de septiembre del año en curso, mediante el cual, el Presidente Municipal de Santa Catarina Ticuá, Tlaxiaco, Oaxaca, solicita se inicie el procedimiento de Elevación de Categoría Administrativa a Agencia de Policía de la localidad Fortín de Juárez, perteneciente al Municipio Santa Catarina Ticuá; por lo que, remite documentación para solicitar se emita la Declaratoria respectiva.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

14. Secretaría dice: Escrito, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día tres de septiembre del año en curso, mediante el cual, el C. Julio Cesar Audelo Sánchez, integrante de la Coordinación Política de la Asamblea Nacional Indígena Campesina y Social del Estado de Oaxaca, solicita se incluya en la agenda legislativa 2025, la propuesta de reforma Constitucional del artículo 27, presentada por su compañera legisladora Roselia Suarez Montes de Oca.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.

15. Secretaría dice: Escrito, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día dos de septiembre del año en curso, mediante el cual, la Sindica Municipal de Santa María Apazco, Nochixtlán, Oaxaca solicita la intervención del Congreso del Estado, por el supuesto desvío de recursos por parte del Presidente Municipal.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su **intervención**, se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

16. Secretaría dice: Oficio número PM/567/2025, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día cuatro de septiembre del año en curso, mediante el cual, el Presidente Municipal y Sindica Primera del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, remiten iniciativa con proyecto de decreto.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y de Hacienda.

17. Secretaría dice: Escrito, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día cinco de septiembre del año en curso, mediante el cual, el C. Vicente Hernández Pérez, solicita la intervención a fin de que se garanticen sus derechos humanos, derivado que manifiesta que las autoridades de la comunidad de La Soledad Salinas, perteneciente al municipio de San Pedro Quiatoni, Tlacolula, no le permiten radicar en su comunidad.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su **intervención**, se turna a la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

18. Secretaría dice: Oficio número CEPCyGR/UJ/458/2025, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día cinco de septiembre del año en curso, mediante el cual, la Jefa de la Unidad Jurídica de la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos, da respuesta al Acuerdo número 201 mediante el cual, "exhorta para que, de forma inmediata, garanticen la máxima publicidad y accesibilidad del protocolo de actuación ante incendios forestales, incluyendo su difusión en formatos adecuados para personas con discapacidad, en lenguas indígenas y mediante medios comunitarios, a fin de que las comunidades oaxaqueñas cuenten con información clara y precisa sobre qué hacer, a quién acudir y cómo proteger su integridad y su territorio sin poner en riesgo sus vidas; todo ello, con enfoque de derechos humanos, intercultural."

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su conocimiento, distribúyase copias a las y los Diputados Integrantes de esta LXVI Legislatura, así mismo agréguese al Acuerdo número 201 de esta LXVI Legislatura.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

C. Vicente Hernández Pérez, solicita la intervención a fin de que se garanticen sus derechos humanos, derivado que manifiesta que las autoridades de la comunidad de La Soledad Salinas, perteneciente al municipio de San Pedro Quiatoni, Tlacolula, no le permiten radicar en su comunidad.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su **intervención**, se turna a la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

19. Secretaría dice: Oficio número FGE/351/20258, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día cinco de septiembre del año en curso, mediante el cual, el Fiscal General del Estado de Oaxaca, Oaxaca, remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

20. Secretaría dice: Escrito, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día ocho de septiembre del año en curso, mediante el cual, el Presidente del Comisariado Ejidal, Agente Municipal del Ejido Dolores Hidalgo perteneciente al Municipio de Santiago Yaveo, Choapam, Oaxaca y el Presidente del Comité de Padres de Familia del Centro de Bachillerato Tecnológico, Agropecuario N° 251, solicitan la emisión del decreto correspondiente para la donación de los bienes muebles e inmuebles del Centro de Bachillerato Tecnológico a favor de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.